



OF. NO° S.M-38/2026

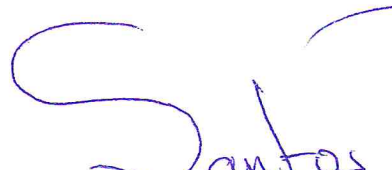
LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en su artículo 34, fracción XII respecto de “Los bienes que enajenen”, me permito hacer de su conocimiento que, en el período de 01 de abril al 30 de junio de 2026, en el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, hubo dos ventas mismas que a continuación enlisto.

PREDIO	COMPRADOR	FECHA
Clave catastral: 10-01-18-737-001-000 Superficie: 4,461.60 metros cuadrados Tipo: Equipamiento Institucional Ubicación del Inmueble: Calle Xolopan S/N. colonia Lagunas 1	BRIANDA IVETTE DEL TORO CARRILLO Y ROSSANA GEORGINA DEL TORO CARRILO \$8,000,000 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.)	09/06/2026
Clave catastral: 10-01-20-306-004-000 Superficie: 3,729.16 metros cuadrados Tipo: Equipamiento Institucional Ubicación del Inmueble: Av. Niños Héroes S/N colonia Higueras del Espinal	BRIANDA IVETTE DEL TORO CARRILLO Y ROSSANA GEORGINA DEL TORO CARRILO \$9,000,000 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.)	09/06/2026

Sin otro en particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.
CD. DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; A 30 DE JULIO DE 2026




LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

“2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima”

